

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7958 *Anuncio de la Secretaría General de Pesca, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la apertura del período de información pública de la "Evaluación Ambiental Estratégica" del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y actuando la Secretaría General de Pesca como órgano promotor y sustantivo del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA) se anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (www.mapa.gob.es) de la propuesta de "Evaluación Ambiental Estratégica".

Las observaciones se remitirán a la cuenta de correo electrónico bnz-FEMPA@pesca.mapama.es, habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 45 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 9 de marzo de 2022.- Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Juan Ignacio Gandarias Serrano.

ID: A220008879-1